



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 10 de Julio de 2.006

502/06

Expediente Nº 14.099/06

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la donación del material bibliográfico efectuada por el Ing. Héctor GALLEGOS VARGAS, Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima-Perú; atento que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por Resolución Nº 797/86;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

El H. CONSEJO. DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 (en sesión ordinaria del día 07/06/06-Com. Del Regl.-Despacho Nº12/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar del Ing. Héctor GALLEGOS VARGAS, con domicilio en Av. República de Colombia 671-8º Piso-lima 27-Perú, la donación efectuada con destino a la Biblioteca "Ing. R. F. POPPI" de esta Facultad, el siguiente material bibliográfico:

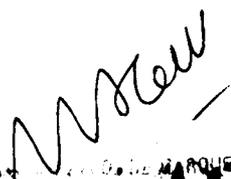
	CANT.	MONTO
GALLEGOS VARGAS, Héctor. La ingeniería. 2. ed.		
GCAQ Fondo Editorial, ISBN 9972-9286-4-0 -Peru 2006.....	1	<u>\$ 40.00</u>

SON: CUARENTA PESOS

ARTICULO 2º.- Agradecer al Ing. Héctor GALLEGOS VARGAS, la donación a que hace referencia el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, al Ing. Héctor GALLEGOS VARGAS y al Jefe de Departamento de Biblioteca de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

 nm

  
 Ing. L. GARCÍA MARQUEZ  
 FACULTAD DE INGENIERIA

  
 Ing. L. GARCÍA MARQUEZ  
 FACULTAD DE INGENIERIA